ACTA No. 2 – ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de solicitud: Suspensión No. 1

Dependencia ejecutora: Subsecretaría Infraestructura

Ordenador del gasto: Secretario de Infraestructura

BPIN: 2020540010051

Contrato N° 4186 de 2023

N° proceso en SECOP II: SIM-LP-006-2023
Link para acceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5003987&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre del contratista o representante legal: UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2

Objeto del Contrato: "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 2

Modalidad de selección: Licitación publica

Tipología contractual: Contrato de obra

N° de contrato asociado: 4186 de 2023

Fecha de inicio del contrato: 29 de noviembre de 2023

Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2023

Plazo inicial de ejecución del contrato: hasta el 29 de diciembre de 2023

Valor inicial del contrato: MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.202.558.418,00)

Lugar de ejecución del contrato: Municipio San José de Cúcuta

Interventor: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Supervisor: Guzmán Eduardo Pérez Gómez - Subsecretario de Infraestructura

Apoyo a la supervisión: Andres Felipe Camargo Sanabria – Contratista SIM

PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

Prórrogas			Adiciones		
N°	Fecha	Plazo	N°	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo total		N/A	Valor total		N/A

SUSPENSIONES Y REINICIOS ANTERIORES

	N°	Fecha	Plazo
N/A	N/A	N/A	N/A

MOTIVO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

Conforme a oficio SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS de fecha 27 de diciembre de 2023 en el cual la interventoría avala la solicitud del contratista manifiesta:

> *"Teniendo en cuenta el comité de obra No 4 de fecha 21 de diciembre el 2023, y que a la fecha los contratistas de los contratos de obra No. 4230, 4186, 4190 y 4301 de 2023, no han cumplido con lo pactado aduciendo desabastecimiento de material de asfalto en la ciudad y área metropolitana, insumo que representa el mayor porcentaje de valor en los presupuestos de obra y por ende el de mayor incidencia en el cronograma, y teniendo en cuenta a su vez, como ya se ha informado semanalmente por esta interventoría, el atraso de obra preocupante que presentan dichos contratos a la fecha, y con el ánimo de garantizar el debido proceso, una vez la entidad determine si inicio o no lo proceso de sanciones o liquidación contractual esta interventoría considera procedente que la Alcaldía de San José de Cúcuta estudie la posibilidad de aprobar la suspensión por el termino de veinte (20) días, prorrogables o de terminación inmediata una vez sea superado el motivo de la misma".*

Que, el Subsecretario de Infraestructura en su calidad de Supervisor al contrato en referencia, conforme a las consideraciones anteriores, así como los documentos que soportan la presente, emite CONCEPTO FAVORABLE, al trámite Suspensión No. 01 del Contrato No. 4186 de 2023 por VEINTE (20) DIAS, dado que diversos materiales pétreos, equipos y asfalto base no pueden ser entregados en los tiempos acordados con el proveedor y este material es de vital importancia para continuar con la ejecución y cumplimiento total del alcance del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del Despacho de Secretaría de Infraestructura. de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas: **SAID ARIAS PICON**, representante legal de UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2 en calidad de CONTRATISTA, **GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ** Subsecretario de Medio Ambiente del municipio en calidad de SUPERVISOR, **JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO** Secretario de Infraestructura Municipal en calidad de ORDENADOR DEL GASTO con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad SUSPENDER de común acuerdo la ejecución del contrato referenciado, por los motivos que se han enunciado en el acápite correspondiente de la presente acta, los cuales están debidamente soportados, avalados y autorizados por quienes ejercen la Vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades propias de la ejecución contractual desarrolladas por el Contratista.

ACUERDOS

1. Suspender de la ejecución del Contrato No. 4186 de 2023. Por VEINTE (20) contados a partir desde la suscripción de la presente acta, siendo la fecha del reinicio del contrato el día 16 de ENERO de 2024 o al siguiente día hábil según corresponda por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual.

2. El Contratista se obliga a actualizar la(s) vigencia(s) de la(s) Póliza(s) que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato. Razón por la cual deberá presentar los Certificados de Modificación correspondientes a que haya lugar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Firma: _____

SAID ARIAS PICON
Contratista o su representante legal
UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2

Firma: _____

NOHEMI RIVERA RIVEROS
INTERVENTORIA
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Firma: _____

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Supervisor de Interventoría
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firma: _____

Firmado digitalmente por Jorge Rodriguez
Fecha: 2023.12.27 17:35:46 -05'00'

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Ordenador de Gasto
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Andrés Felipe Camargo Sanabria – Contratista SIM - Apoyo a la Supervisión
Revisó: Ronald Andreiser Ballesteros Silva – Contratista SIM